

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
36
FECHA
28.02.2017
ROL S.I.I.
2653-111

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 112 / 2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3098 de fecha 24-06-2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° *** de fecha *** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR - AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN, LOCAL COMERCIAL 5
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA CUATRO ESQUINAS ESQ. VIVIANA CHEPILLO
N° 1540 Lote N° B-3 manzana Local N° 5
URBANO sector PAMPA ALTA / SAN JOAQUÍN / "STRIP CENTER EL MILAGRO"
(URBANO O RURAL)
para una ampliación de 25,44 m2 quedando en un total construido de 1.132,36 m2
en una superficie de terreno de 2.501,01 m2
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO CONTEMPLA
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
N/A
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : ***

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MÁXIMO TAPIA ALVARADO / VALERIA ASENCIO MORALES			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
TRAZO ESTUDIO DE ARQUITECTURA E.I.R.L.	76.166.531-6		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MÁXIMO TAPIA ALVARADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
TRAZO ESTUDIO DE ARQUITECTURA E.I.R.L.	76.166.531-6		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
MÁXIMO TAPIA ALVARADO			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		C LASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: A 3		\$ 4.369.066.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 65.536.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$ 0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. Nº ***	DE FECHA: ***	(-) \$ 0.-
TOTAL A PAGAR				\$ 65.536.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2338	FECHA	28-02-2017
CONVENIO DE PAGO	Nº	***	FECHA	***

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. Nº 36 DE FECHA 28-02-2017

PNP/JSM/ECM





PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE